

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9929** PLAZA ALTAVISTA, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y conforme con los trámites previstos en el artículo 173 del mismo cuerpo legal, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse en las instalaciones del Mercado de Altavista que se habiliten al respecto, sito en la calle Juan Ramón Jiménez, 45 (código postal 35011), de Las Palmas de Gran Canaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de enero de 2017 a las 17:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 13 de enero de 2017, a las 17:00 horas, y ello a fin de someter al examen, y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales de "PLAZA ALTAVISTA, S.A." (Balance de Situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de cambios en el Patrimonio Neto, estado de Flujos de Efectivo y Memoria), correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de distribución del Resultado de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.- Exposición de la situación general de la Sociedad, de los expedientes administrativos que le incumben y del estado de cuentas en general, con expresa mención a los saldos deudores de los socios, así como adopción de los acuerdos que procedan al respecto.

Derecho de Información:

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad para su examen, ya sea en el mismo domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, y conforme a la legalidad vigente, los documentos e informes que se someten a la aprobación o información, de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160080329-1